

Rosa María Ortiz es elegida como miembro del Comité Interamericano de Derechos Humanos.

Anteriormente fue miembro del Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas.

La CIDH es una de las dos entidades del sistema interamericano de protección y promoción de los derechos humanos en las Américas, cuyo mandato surge de la Carta de la OEA y de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, y actúa en representación de todos los países miembros de la OEA. Está integrada por siete miembros independientes que se desempeñan en forma personal, que no representan a ningún país en particular y que son elegidos por la Asamblea General. El otro órgano es la Corte Interamericana de Derechos Humanos, con sede en San José, Costa Rica.

La candidatura de la Dra. Ortiz fue impulsada por la Cancillería Nacional y apoyada en el momento de la votación por 23 países miembros de la OEA de un total de 33 representaciones oficiales con derecho a voto, superando así el mínimo requerido que era de 18 votos.

La Comisionada electa es reconocida en la región por su amplia trayectoria como activa promotora y defensora de los Derechos Humanos, en especial por su experiencia de ocho años como integrante y vicepresidenta del Comité de Derechos del Niño de la ONU.

La República de Paraguay considera que la elección de esta tesonera defensora de los derechos humanos contribuirá a fortalecer el rol de la Relatoría de la Niñez, desde donde se prestará especial atención al preocupante fenómeno de la violencia hacia los niños, así como integrar la mirada de género en el abordaje de los derechos de los niños.

Sus conocimientos en materia de derechos de los pueblos indígenas y derechos económicos,



sociales y culturales contribuirían asimismo a enriquecer la mirada de la CIDH.

"He recorrido más de 30 países durante los últimos ocho años, conociendo de cerca sus realidades y desafíos. He extendido puentes de diálogo entre todos los actores relevantes para la vigencia de los derechos. He luchado para que la voz de la niñez sea escuchada y tenida en cuenta por sus Estados", declaró la Dra. Rosa María Ortiz minutos después de su elección como miembro de la CIDH, en el marco de la 41a. Asamblea General de la OEA en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador.

Cabe señalar que la trayectoria de la Dra. Ortiz incluye la obtención del Premio Peter Benenson para la Defensa de los Derechos Humanos 2010 - Amnistía Internacional, sección Paraguay; Asesora de Derechos Humanos y Diversidad Cultural de la Secretaría Nacional de Cultura de la Presidencia de la República del Paraguay (2010-2011); Impulsora del Programa NIÑ@SUR, concertación política y social de los Estados Miembros del MERCOSUR, desde 2006 hasta la fecha;

Premio Mujer Paraguaya por la Secretaría de la Mujer, Presidencia de la República del Paraguay (2003), y su condición de fundadora y miembro de varias organizaciones y coaliciones de derechos humanos.

Los demás Comisionados electos como nuevos

miembros de la CIDH y que deberán asumir sus respectivos cargos juntamente con la Dra. Ortiz el 1 de enero de 2012 son: Tracy Robinson, de Jamaica; Felipe González, de Chile, y Rose-Marie Bella Antoine, de Belice.

Pilar Nores, esposa de Alan García, es designada como Miembro del Comité de Derechos del Niño de las Naciones Unidas.

Remplaza a Susana Villarán en el cargo.

Pilar Nores fue designada como representante de nuestro país en el Comité de los Derechos del Niño que las Naciones Unidas tiene dentro de la Oficina del Alto Comisionado para los derechos Humanos.

Nores se reunió hoy en la Municipalidad de Lima con la alcaldesa metropolitana Susana Villarán, para agradecer su iniciativa de recomendarla ante las Naciones Unidas dentro de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos.

Nores fue aceptada por el referido comité luego que Villarán propusiera su nombre para completar hasta marzo del 2013 el encargo que antes se le había dado a ella, y al cual tuvo que renunciar porque su recargada labor como alcaldesa de Lima le impedía cumplirlo.

En la reunión, la señora Nores dijo que se siente honrada porque la alcaldesa Villarán haya pensado en ella para continuar trabajando a favor de la niñez, consideró el encargo como un nuevo desafío de trabajar en el área social y aseguró que tratará de cumplir con todas las obligaciones que le competen.

El Comité de los Derechos del Niño es parte de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, está integrado por 18 expertos independientes propuestos por los estados firmantes de la Convención sobre los Derechos del Niño y sus integrantes son elegidos por un período de 4 años.



Su función principal es evaluar los informes de los países parte de la Convención sobre los Derechos del Niño.

Villarán había sido elegida a propuesta del gobierno peruano en diciembre del 2008 y una de sus responsabilidades como miembro era participar de tres sesiones anuales que se realizan principalmente en Ginebra, sede del comité, cada una de las cuales dura un mes.

A su renuncia, Villarán propuso la nominación de la señora Nores, quien fue aceptada. La formalización de esta aceptación se realizará el 30 de mayo, primer día de la próxima reunión del comité.

(fuente:

tv.perú)

México: Sigue trabajo de niños en el campo.

De septiembre de 2010 a enero de 2011, migraron hacia el estado de Sinaloa 3 mil 309 niños, de los cuales 459 son menores de un año de edad

ACAPULCO, GUERRERO (13/JUN/2011).- El Centro de Derechos Humanos de la Montaña (CDHM) de Tlachinolla documentó que ocho niños guerrerenses murieron y otros fueron lesionados en los últimos cuatro años en campos agrícolas del país, donde fueron obligados a migrar junto con sus padres por la pobreza y la marginación.

En el Día Internacional contra el Trabajo Infantil, el CDHM publicó un informe en el que consideró que sólo algunos casos de explotación infantil son denunciados y otros se omiten debido a que los dueños de campos hostigan a los padres para que no den parte a las autoridades.

Según el informe, los casos de niños asesinados y golpeados en campos agrícolas no son aclarados y quedan impunes por la demora en el trámite para el traslado de los cuerpos a su lugar de origen, además de que la mayoría de las empresas se niegan a indemnizar a los padres, o los presionan para sepultar a sus hijos fuera de su lugar de origen.

Según cifras de la Encuesta Nacional de Jornaleros Agrícolas que realizó la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), en 2009 del total de la población jornalera agrícola, poco más de 3.5 millones son niños menores de 18 años. De este sector de población infantil, 727 mil 527 niños trabajan, es decir, uno de cada cinco, aunque no todos en actividades agrícolas. Los que laboran como jornaleros representan 59.2% del total de los infantes que son explotados

De acuerdo con el Consejo de Jornaleros Agrícolas de la Región de la Montaña y del CDHM Tlachinollan, de septiembre de 2010 a enero de 2011, migraron

hacia el estado de Sinaloa 3 mil 309 niños, de los cuales 459 son menores de un año de edad.

De 2009 a la fecha, Tlachinollan detectó la repatriación de un niño y cuatro niñas jornaleras, originarios de los municipios de Tlapa, Metlatónoc y Cochoapa el Grande, región de la Montaña, quienes después de estar en campos de cultivos fueron canalizados a los DIF de Sonora, Baja California y Querétaro.

El CDHM aseguró que se ha incrementado la cifra de niños que emigran a los campos agrícolas de los estados del norte del país para ser empleados, a pesar de que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social ha implementado programas para erradicar el problema. Pidió a las autoridades de los tres órdenes de gobierno erradicar la mano de obra infantil.

Fuente: El Informados de México